

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR LEGISLACIÓN LABORAL Y DE FUNCIÓN PÚBLICA			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR			
Institución: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES			
Carrera: ADMINISTRACIÓN			
Departamento: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
Unidad Curricular: LEGISLACIÓN LABORAL Y DE FUNCIÓN PÚBLICA			Código: 2407
Prelación: INTRODUCCIÓN A LA LEGISLACIÓN ORGANIZACIONAL			Condición: OBLIGATORIA
HT: 4	HP: 1	HL:	Créditos académicos: 4
Ubicación: TERCER SEMESTRE	Componente: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		Fecha de Aprobación: SEMESTRE A-2016

2. JUSTIFICACIÓN

El trabajo como hecho social ha ocupado un lugar fundamental en la historia del hombre, constituyéndose en muchos casos en el motor generador de otras importantes dinámicas que se producen en la sociedad, enmarcado en una compleja trama de relaciones laborales constituida por diferentes actores e intereses, signado por la dinámica de cambios permanentes, contextualizado por la globalización de las relaciones sociales y económicas, la flexibilización, la desregulación laboral y el desdibujamiento de las formas tradicionales de trabajo, siendo el trabajo el medio para garantizar la subsistencia y la reproducción social de los individuos y sus grupos familiares, contribuyendo a la evolución de los sistemas sociales y por ende a la transformación de la sociedad.

Con esta unidad curricular el estudiante adquirirá los conocimientos y herramientas para desarrollar las competencias necesarias que requerirá para abordar de manera efectiva el resto de las unidades curriculares de la malla curricular de la Escuela de Administración de la Universidad de Los Andes, en especial del eje curricular Legislación Organizacional. De igual manera le permitirá al estudiante desarrollar una formación y ejercicio profesional integral logrando de esta manera beneficios para la sociedad y el Estado.

3. PROBLEMA DEL CONTEXTO A RESOLVER

¿Cómo comprender las relaciones laborales en el marco jurídico laboral vigente a efectos de una práctica profesional que permita el desarrollo intelectual del administrador y subsecuentemente ejercer las asesorías que se le requieran por parte de las entidades de trabajo bien sean públicas y privadas?

4. COMPETENCIAS DEL PERFIL QUE DESARROLLA

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Dimensión	Competencias genéricas
Ética, responsabilidad profesional y compromiso social	Actúa con conciencia ética y cívica, en el contexto local, nacional y global, sustentado en principios y valores de justicia y defensa de los derechos fundamentales del hombre para dar respuesta oportuna a las necesidades que la sociedad le demanda como persona, ciudadano y profesional, estimando el impacto económico, social y ambiental de las soluciones propuestas.
Liderazgo y trabajo en equipo	Integra equipos de trabajo, con adecuado desempeño de las relaciones interpersonales, en los que fomenta valores como el respeto, la responsabilidad, la unidad y la cooperación, con el propósito de desarrollar proyectos que motiven y conduzcan hacia metas comunes.
Resolución de problemas.	Identifica y plantea problemas para resolverlos con criterio y de forma efectiva, utilizando la lógica, los saberes adquiridos y herramientas organizadas adecuadamente.
Aprendizaje, desarrollo personal y profesional.	Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida, en función de sus objetivos y sobre la base de la formación adquirida, para adaptarse e impulsar nuevas situaciones y alcanzar la realización personal y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- ✓ Conoce e interpreta el ordenamiento jurídico vigente aplicable a las organizaciones tanto en el ámbito público como privado para tomar decisiones ajustadas a derecho a través del cumplimiento de dicha normativa y así evitar sanciones de carácter legal.
- ✓ Interpreta el marco legal laboral venezolano para el ejercicio profesional del administrador y como consecuencia de ello las asesorías de las entidades de trabajo públicas y privadas apegadas a la ética y responsabilidad social.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO



Criterios de las competencias genéricas

- ✓ Analiza el marco legal laboral venezolano en función de su vigencia y de los resultados de su actuación
- ✓ Desarrolla aptitudes para el ejercicio profesional del administrador.
- ✓ Ejecuta actuaciones propias del administrador en el marco legal laboral de manera independiente y dentro de las entidades del trabajo.

Criterios de las Competencias específicas:

- ✓ Discierne e identifica el alcance del hecho social trabajo.
- ✓ Analiza el alcance y aplicabilidad del ordenamiento jurídico relacionado con el marco legal laboral
- ✓ Identifica los elementos de la relación de Trabajo. Distingue las diferencias entre los distintos sujetos de la relación de trabajo.
- ✓ Comprende las condiciones generales de trabajo así como los conceptos laborales que por derecho le corresponden al trabajador.
- ✓ Interpreta el régimen legal acerca de la terminación de la relación laboral y sus consecuencias, así como el tratamiento legal y protección especial a la familia en el trabajo.
- ✓ Interpreta y comprende los principales aspectos de la Función Pública.
- ✓ Analiza los principales aspectos de la Ley de la Función Pública, para diferenciarlos con los dispositivos legales de la Ley Orgánica del Trabajo.
- ✓ Conoce el alcance del Derecho Colectivo del Trabajo.
- ✓ Estudia los aspectos fundamentales de la creación y funcionamiento de un sindicato.
- ✓ Comprende los procedimientos administrativos y jurisdiccionales que garantizan los derechos laborales.

6. CONTENIDOS (conceptuales, procedimentales y actitudinales)

UNIDAD 1: ASPECTOS GENERALES DE LA LEGISLACIÓN LABORAL

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 1. El Trabajo y el Derecho del Trabajo: Diversas especies de trabajo. Concepto y caracteres del Derecho del Trabajo. Ubicación del Derecho del Trabajo. División y campo de aplicación. Base constitucional y características de la	1. Socializa las lecturas asignadas previamente a las clases. 2. Discute sobre las bases constitucionales del Derecho de Trabajo.	1. Compromiso social con derechos laborales de los trabajadores.



legislación venezolana. TEMA 2. La relación de trabajo. Elementos. Sujetos de la relación de trabajo. Suspensión de la relación de trabajo. Relación de trabajo encubierta. Tercerización. El Contrato Individual de Trabajo, elementos. Clasificación de los contratos de trabajo: Según su duración y según su objeto. El Contrato Colectivo de Trabajo.		
--	--	--

UNIDAD 2: LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 3. Condiciones generales del Trabajo: El Salario, definición, clases. Conceptos excluidos del salario, retenciones. Protección del Salario. Cálculo de diversos tipos de salario. Cálculo de Salario Integral La Jornada de Trabajo: Concepto. Clases de jornada. Horas Extraordinarias: concepto, límites características,	1. Enfrenta las lecturas asignadas previamente a las clases. 2. Relaciona los concepto básicos del Derecho del Trabajo con los aspectos centrales de la nómina de los trabajadores 3. Realiza cálculos de conceptos laborales establecidos en la legislación vigente 4. Conoce, comprende la naturaleza jurídica de la obligación del beneficio de alimentación de los trabajadores y discierne respecto a otros beneficios y conceptos	1. Desempeño acorde con las políticas y normas en materia de seguridad y salud en el trabajo. 2. Actitud ética y responsable en la gestión laboral en las organizaciones. 3. Resuelve problemas prácticos relacionados con aspectos y conceptos laborales 4. Identifica conceptos laborales obligatorios con ocasión a la relación de trabajo



cálculo. El Descanso Semanal: Días hábiles para el trabajo. Excepción, descanso compensatorio, cálculo de salario por trabajo en día feriado. Las vacaciones anuales: Análisis conceptual legal, Vacaciones fraccionadas, acumulación de periodos, cálculo. Vacaciones colectivas, Bono Vacacional, Bono Vacacional fraccionado. Cálculo. La participación en los beneficios de las entidades de trabajo. Bonificación de fin de año, Beneficios anuales o utilidades. Cálculo. Beneficio de Alimentación: Base legal, Fundamento jurídico. Objeto de la obligación. Modalidades. Formas para su cumplimiento. Parámetro mínimo y máximo del monto del beneficio. Excepción. Plazo. Sanciones por incumplimiento. Cálculo del beneficio de alimentación.	laborales	
--	-----------	--

UNIDAD 3: LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y PROTECCIÓN ESPECIAL A LA FAMILIA EN EL TRABAJO

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 4. La terminación de la relación de trabajo: Causas, clases, despido indirecto, Preaviso por retiro, Consecuencias jurídicas y Efectos patrimoniales. Las Prestaciones sociales: Régimen legal, Fondo de Garantía. Cálculo de prestaciones sociales. Depósito de la garantía de las prestaciones sociales, intereses, Anticipo de prestaciones sociales. TEMA 5. Protección de la Familia en el proceso Social de Trabajo: Protección a la maternidad, descanso pre y post natal, acumulación de descansos, descansos por lactancia, Licencia por paternidad. TEMA 6. Estabilidad e Inamovilidad Laboral: Juicio de Estabilidad. Procedimiento de Estabilidad Definición, trabajadores protegidos por inamovilidad, trabajadores con fuero sindical. Procedimiento de	1. Discute de manera crítica las lecturas asignadas previamente a la clase. 2. Relaciona la terminación de la relación de trabajo con el tratamiento legal y la protección especial a la familia en el trabajo. 3. Conoce y comprende procedimientos administrativos y jurisdiccionales que protegen derechos laborales.	1. Desempeño acorde con el Marco laboral venezolano. 2. Actitud ética y responsable en la gestión en las organizaciones.

solicitud de autorización de despido, traslado o modificación de condiciones para trabajadores con inamovilidad o fuero sindical.		
Procedimiento de solicitud de reenganche por inamovilidad o fuero y restitución de derechos.		

UNIDAD 4: LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 7. La Función Pública: Concepto. Características. Base constitucional. Los servidores o agentes públicos. Régimen laboral aplicable a los Funcionarios Públicos: ingreso, vacaciones, bonificaciones, prestaciones sociales, retiro.	1. Discute de manera crítica las lecturas asignadas previamente a las clases. 2. Compara los regímenes laborales vigentes del sector público y privado.	1. Desempeño acorde con el Marco laboral venezolano. 2. Actitud ética y responsable en la gestión en las organizaciones.

UNIDAD 5: EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	CONTENIDO ACTITUDINAL
TEMA 9. El Derecho Colectivo del Trabajo: Convención Colectiva, Sindicato y Huelga El sindicato: Concepto. Tipos. Análisis de las reglas jurídicas necesarias para su constitución y funcionamiento.	1. Argumenta sobre la finalidad de la libertad sindical. 2. Compara el derecho individual y el derecho colectivo del trabajo.	1. Desempeño acorde con las convenciones del trabajo y de la seguridad social. 2. Actitud ética y responsable en la gestión en las organizaciones.

7. REQUERIMIENTOS

La unidad curricular Legislación Laboral y de Función Pública, se encuentra ubicada en el tercer semestre, y requiere como conocimientos previos, el manejo de los principios constitucionales relacionados al derecho y deber del trabajo contemplados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, así como también conocimientos básicos sobre la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y la capacidad de lectura crítica por parte del estudiante.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Actividades)

- ✓ Investigar con tutoría: realización de lecturas asignadas.
- ✓ Aprendizaje “in situ”: exposiciones por parte del profesor, discusiones en plenaria en clases.
- ✓ Aprendizaje basado en problemas: discusión de casos reales.
- ✓ Aprendizaje con mapas: mapa conceptual, Cuadro sinóptico, Diagramas, y/o Cartografía Conceptual

9. EVALUACIÓN (Evidencias)

- ✓ Elaboración de mapa conceptual, Cuadro sinóptico, Diagramas, y/o Cartografía Conceptual.
- ✓ Reflexión individual (oral/escrita)
- ✓ Informe de actividades.
- ✓ Galerías en clase.
- ✓ Trabajo de investigación
- ✓ Exposición en clase.
- ✓ Discusiones guiadas

10. RECURSOS

1. AGUILAR MARIA, y SALZANO MARIELA (2014). Legislación laboral Venezolana. Aplicación práctica. Ley Orgánica del Trabajo, de Los Trabajadores y Las Trabajadoras (2012). Valencia, Estado Carabobo: Signos, Ediciones y Comunicaciones, C.A.
2. ALFONZO-GUZMAN R. (2000). Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo. Caracas, Venezuela: Edit
3. ALFONZO R. (2001). Nueva didáctica del Derecho del Trabajo. Caracas Venezuela: Decimosegunda Edición, Editorial Melvin C.A.,.
4. ALFONZO R. (2004). Estudio Analítico de la Ley del Trabajo Venezolana, Tomo I. Caracas Venezuela: Editorial Universidad Central de Venezuela.
5. ARANGUREN, Williams (2006). Gestión de Recursos Humanos y Globalización. Visión Gerencial. Julio – diciembre 2006. Año 5, Nº 2. pp. 113-121. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/25118>



6. BERNARDONI, BUSTAMANTE, CARVALLO, DÍAZ, GOIZUETA, HERNÁNDEZ Y OTROS. (2002). Comentarios a la Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento. Barquisimeto. Venezuela: Tercera Edición, Editorial Jurídicas Rincón.
7. BRUZUAL, G. (1992). Derecho Laboral. Estudio sistemático de la Ley Orgánica del Trabajo en Venezuela. Caracas: Colecciones IUTIRLA.
8. CABRERA CONDE, FREDERICK (2014). Manual Práctico. Obligaciones Legales del Empleador en Venezuela. 3era. Edición. Caracas, Venezuela: MJ Editores CA.
9. CARIDAD MOSQUERA, Freddy. (2013) La prestación social por antigüedad según La Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y Las Trabajadoras. Universidad Católica Andrés Bello.
10. CARBALLO, CESAR (2013) Ley Orgánica del Trabajo, Los Trabajadores y Las Trabajadoras y su Reglamento Parcial sobre el Tiempo de Trabajo. Caracas, Venezuela: Editorial Jurídica Venezolana.
11. CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, marzo 3, 2000.
12. CONTRERAS, J. (1993). Derecho del Trabajo. Mérida, Venezuela: Primera Edición, consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes.
13. DECRETO CON RANGO OVALOR Y FUERZA DE LEY DEL CESTATICKET SOCIALISTA PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS (2015). G.O N°2066. Del 23 de Octubre de 2015
14. FRANCO, R. (1999). Derecho del Trabajo. Caracas: Marga Editores, S.R.L..
15. GARAY, Juan (1999). Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Caracas, Venezuela: Garay Editorial.
16. GOIZUETA, Napoleón (2012). Análisis de la Reforma LOTTT. Valencia, UC.
17. OBANDO, Laura A. (2014). Aspectos empresariales en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Actualidad Contable-FACES. Año 17, No. 29.
18. Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) Ginebra. 2003.
19. NOVICK, Martha (2000). La transformación de la organización del trabajo. En De la Garza, Enrique – Coord. (2000). Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo. México. El Colegio de México-FLACSO-FCE.
20. LEY PARA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS, LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD. (2007). Gaceta Oficial N° 38.773, Septiembre 20, 2007.
21. LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO (1997). Gaceta Oficial Extraordinario No. 6.024, Mayo 6, 2011.
22. LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO, LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS. (2012). Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.076, Mayo 7, 2012.
23. LUCENA, Héctor (2003). Relaciones de Trabajo en el nuevo siglo. Caracas. Fondo Editorial Tropykos. Caracas.

24. REGLAMENTO A LEY ORGÁNICA DEL TRABAJO (2006). Decreto No. 4.447. Gaceta Oficial N° 38.426, Abril 28, 2006.
25. VÁSQUEZ, MAGALY (2013). Evaluación del primer año de vigencia de la LOTT. Universidad Católica Andrés Bello.
26. VILLASMIL PRIETO, H. (2001) Estudios del Derecho del Trabajo. UCAB, Caracas.
27. VENEZUELA. (1998). Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente. Gaceta Oficial. No. 5.266. Extraordinario de fecha 2 de Octubre de 1998.